

RESOLUCION N° 162 178.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de marzo de 1978.-

Acéptase -a partir del día 1º de marzo ppdo.- la renun-
cia presentada por el Auxiliar (Personal Administrativo y
Técnico) de la Dirección Administrativa y Contable del Po-
der Judicial de la Nación, señor Marco Aurelio Layus.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Adolfo R. Gabrielli

ADOLFO R. GABRIELLI

Abelardo F. Rossi

ABELARDO F. ROSSI

Pedro J. Frias

PEDRO J. FRIAS

Emilio M. Daireaux

EMILIO M. DAIREAUX